

Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente se les hace saber que en el plazo de diez días podrán comparecer en el Area de Urbanismo, C/ Sor Francisca Armendáriz, para tomar conocimiento del contenido íntegro del acto, con advertencia de que el transcurso del indicado plazo sin comparecer determinará que la notificación se tenga por realizada, siguiéndose el expediente por sus trámites legales.

Identidad: D. Antonio Hericus Dashorst.

Expte.: SA2002-595.

Situación obras: Galifa.

Resolución: Decreto de incoación y restablecimiento.

Lo que se publica a los efectos oportunos, haciendo constar que frente al presente acuerdo de incoación que no pone fin a la vía administrativa no cabe interponer recurso alguno, sin perjuicio de que pueda alegar lo que se estime procedente para su consideración, en la resolución que ponga fin al procedimiento de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107.1 de la Ley 30/1992 de 20 de noviembre en su redacción actual dada por la ley 4/1999 de 13 de enero.

Frente a la pieza separada de Restablecimiento del Orden Infringido, le significo que la resolución que se le traslada, es definitiva en vía administrativa y en consecuencia susceptible de ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes, o directamente ante el juzgado de lo contencioso administrativo competente en el plazo de dos meses. Estos plazos se contarán a partir del día siguiente al de la recepción de la presente notificación. Esto es sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente.

Cartagena, a 19 de agosto de 2003.—El Concejal Delegado de Urbanismo, Agustín Guillén Marco.

## Cartagena

### 11753 Aprobación inicial Plan General del PERI de Canteras.

En la sesión celebrada por La Comisión Municipal de Gobierno el día catorce de febrero de dos mil tres, se adoptó acuerdo de Aprobación Inicial de la Modificación y Adaptación al Plan General del PERI de Canteras, redactado por los Servicios Técnicos Municipales.

No habiendo sido posible efectuar la notificación del referido acuerdo, por el procedimiento ordinario a:

Moreno Agüera, Francisca

Sole Campos, Teresa

Pérez Méndez, María Isabel

Ramírez Romero, Francisco

Calero Olivares, Luis

García Giménez, Pedro

Ortega Liarte, Juan

García Moreno, José

Sánchez Zaplana, Diego

Sánchez Andreu, José

Conesa Soto, Juan

Salcedo López, Santos

Torres López, Eusebio

Vidal Mercader, Adelina

Muñoz Toledo, Bartolomé

Martínez Díaz, Blas

Rebollo Pérez, María

Se hace público para general conocimiento de todas aquellas personas que pudieran resultar interesadas en el expediente y a los efectos previstos en el artº 59, aptd. 4.º de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992.

Dicho proyecto queda sometido a información pública por plazo de UN MES, en la Oficina de Información Urbanística de este Ayuntamiento (Planta Baja) sito en calle Sor Francisca Armendáriz.

Cartagena, 11 de septiembre de 2003.—El Concejal Delegado del Area de Urbanismo Vivienda y Asuntos Europeos, Agustín Guillén Marco.

## Cartagena

### 11754 Aprobación definitiva del Proyecto de División de la Unidad de Actuación n.º 4 de El Estrecho.

En la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Municipal de Gobierno el veintiocho de marzo de dos mil tres, se adoptó acuerdo de aprobación definitiva del Proyecto de División de la Unidad de Actuación n.º 4 de El Estrecho, presentado por Betunes Y Obras, S.L.

No habiendo sido posible efectuar la notificación del mencionado acuerdo, por el procedimiento ordinario a D. Miguel Sánchez Ruiz Calero, D. Alfredo Gómez Martínez y D. Antonio Fuidas Calero, se hace público para que sirva de notificación a las personas anteriormente indicadas.

Contra esta Resolución los interesados podrán interponer Recurso de Reposición, previo al Contencioso-Administrativo, ante este Excmo. Ayuntamiento en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente Edicto, o bien podrá interponer directamente, recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

Cartagena, 19 de septiembre de 2003.—El Concejal Delegado de Urbanismo, Agustín Guillén Marco.

## Cartagena

### 11764 Anuncio de adjudicación.

El Ayuntamiento de Cartagena, por resolución de fecha 18/09/2003 ha adjudicado el acondicionamiento de vial de acceso al Instituto de Enseñanza Secundaria del Bohío. Cuyas características y condiciones se señalan a continuación, según lo exigido en la LCAP y su Reglamento General:

#### 1.º Entidad adjudicadora.

- A) Organismo: Ayuntamiento de Cartagena.
- B) Dependencia que tramita: Negociado Contratación.
- C) Numero Expediente: OP/03/2316.

#### 2.º Objeto del contrato.

- A) Tipo del contrato: Obras.
- B) Descripción del objeto: Acondicionamiento de vial de acceso al Instituto de Enseñanza Secundaria del Bohío.
- C) Boletín del anuncio de la licitación: B.O.R.M.
- D) Fecha de publicación: 17/07/2003

#### 3.º Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- A) Tramitación: Ordinaria.
- B) Procedimiento: Abierto.
- C) Forma: Concurso de obras.

#### 4.º Presupuesto base de licitación.

Importe total: 366.664,40 euros.

#### 5.º Adjudicación.

- A) Fecha: 18/09/2003.
- B) Contratista: D.G. Asfaltos S.A.
- C) Nacionalidad: Española.
- D) Importe de adjudicación: 339.091,24 euros.

Cartagena a 17 de octubre de 2003.—La Alcaldesa, P.D., la Concejal Delegada de Hacienda, Patrimonio y Contratación, María Ángeles Palacios Sánchez.

## Cartagena

### 11765 Anuncio de adjudicación. Expediente número OP/03/2379.

El Ayuntamiento de Cartagena, por resolución de fecha 01/10/2003 ha adjudicado la instalación de energía solar para abastecimiento de agua caliente sanitaria en Pabellón Polideportivo Municipal, cuyas características y condiciones se señalan a continuación, según lo exigido en la LCAP y su Reglamento General:

#### 1.º Entidad Adjudicadora.

- A) Organismo: Ayuntamiento de Cartagena.

B) Dependencia que tramita: Negociado Contratación.

C) Numero Expediente: OP/03/2379.

#### 2.º Objeto del contrato.

A) Tipo del contrato: Obras.

B) Descripción del objeto: Instalación de energía solar para abastecimiento de agua caliente sanitaria en Pabellón Polideportivo Municipal.

#### 3.º Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- A) Tramitación: Ordinaria.
- B) Procedimiento: Abierto.
- C) Forma: Contratación Negociada de Obras

#### 4.º Presupuesto Base de Licitación.

Importe total: 45.610,27 euros.

#### 5.º Adjudicación.

- A) Fecha: 01/10/2003.
- B) Contratista: Proyectos e Instalaciones S.L.
- C) Nacionalidad: Española.
- D) Importe de adjudicación: 45.410,00 euros.

Cartagena, 17 de octubre de 2003.—La Alcaldesa, P.D. La Concejal Delegada de Hacienda, Patrimonio y Contratación, María Ángeles Palacios Sánchez.

## Cartagena

### 11766 Anuncio de adjudicación.

El Ayuntamiento de Cartagena, por resolución de fecha 18/09/2003 ha adjudicado la mejoras de servicios urbanísticos en el Ensanche. Remodelación Plaza Descalzas, cuyas características y condiciones se señalan a continuación, según lo exigido en la LCAP y su Reglamento General:

#### 1.º Entidad adjudicadora

- A) Organismo: Ayuntamiento De Cartagena.
- B) Dependencia que tramita: Negociado Contratación.
- C) Numero Expediente: OP/03/2315

#### 2.º Objeto del contrato.

A) Tipo del contrato: Obras.

B) Descripción del objeto: Mejoras de servicios urbanísticos en el Ensanche. Remodelación Plaza Descalzas.

C) Boletín del anuncio de la licitación: «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

D) Fecha de publicación: 17/07/2003.

#### 3.º Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- A) Tramitación: Ordinaria.
- B) Procedimiento: Abierto.
- C) Forma: Concurso de obras.